

Centro de Prevención de Riesgos en Actividades de Aire Libre



Complejo Juvenil Castilla. Palencia
Instituto de la Juventud

CENTRO DE PREVENCIÓN EN ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE

ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

La Ley 11/2002 de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León, tiene como una de sus finalidades alcanzar el mayor grado de protección de los jóvenes que hagan uso de los servicios, actividades e instalaciones juveniles en Castilla y León.

Con la entrada en vigor de mencionada Ley, se hace patente la necesidad de reforzar la seguridad en nuestras actividades de tiempo libre desde el momento mismo de su planificación. La aparición de las figuras de Expertos en Actividades de Tiempo Libre, Monitor y Coordinador de Nivel, como futuros responsables de la prevención de riesgos en actividades y como ejecutores de las mismas, siempre y cuando éstas conlleven algún tipo de riesgo, obligan a esta Administración a dotarles de la adecuada formación para el desempeño de sus funciones.

De forma genérica se precisa en la Ley 11/2002, en el art. 137 que los responsables u organizadores de la actividad deberían asegurar su correcta realización y la seguridad de los participantes.

Este aspecto será detallado en el art. 38 del Decreto 117/2003, de 9 de octubre, que regula las líneas de promoción juvenil de Castilla y León, que habla de las obligaciones de los responsables titulados de las actividades de tiempo libre

Más detalladamente en la orden Fam/657/2005, de 4 de mayo, por la que se desarrolla el Título III del Decreto 117/2003, especifica en su art. 10 las obligaciones de los monitores y coordinadores de nivel.

Como puede verse, en la Ley de Juventud y sus desarrollos reglamentarios posteriores, se recoge la necesidad de formar a nuestra juventud ante la obligación de alcanzar la máxima seguridad en nuestras actividades, que parte también de la responsabilidad del niño o joven que participa de ellas, sensibilizándole, a través de la formación, de qué es el riesgo, cómo prevenirlo y cómo minorizarlo.

Desde el Instituto de la Juventud se trata que previo a la realización de cualquiera de las actividades en materia de tiempo libre exista un estudio y evaluación de los riesgos que conlleva, materiales adecuados para su realización, medidas de seguridad necesaria, formación de los monitores que dirigen la actividad... para buscar el objetivo de minimizar el riesgo aproximándolo en todo lo posible a cero.

1.- **Un objetivo prioritario** por lo tanto que se persigue con la creación del Centro de Prevención en Actividades de Tiempo Libre (CPRTL en adelante) es la **calidad total en la formación de los jóvenes al frente de las actividades de tiempo libre.**

Hasta la fecha a través de los procesos formativos que el Instituto de la Juventud imparte en la Escuela de Formación juvenil ubicada en el propio complejo Castilla de Palencia se obtenía una excelente formación teórica de los alumnos que posteriormente complementaban de forma practica en alguna actividad... a partir de ahora y gracias al CPRTL ese proceso formativo será completo en un único lugar.

Nuestros procesos formativos de gran calidad en la actualidad llegan a la excelencia ya que no encontramos otro sitio en Europa que una tantas posibilidades en un único lugar.

Procesos educativos que poco a poco están sirviendo como nuevos yacimientos de empleo –las empresas de tiempo libre- que hacen que muchos de nuestros jóvenes se ganen así la vida y que muchos otros se lancen a la aventura del autoempleo.

Una formación de calidad, buscando minimizar el riesgo es la mejor carta de presentación de todas nuestras actividades de tiempo libre, debemos asegurar el bienestar de todos y cada uno de los 50.000 jóvenes que a lo largo del presente verano esperamos recibir en los más de 700 campamentos que tendrán lugar en nuestra Comunidad.

Sólo Cataluña supera esa cifra de actividades. Siempre hemos sido una Comunidad puntera en lo que a políticas de juventud se refiere y este CPRTL refrenda nuestro liderazgo, no existe una instalación de estas características en todo el continente europeo y como tal se presentó ante la Unión Europea en Bruselas.

2.- **Otro de los objetivos** del presente proyecto es promover la **prevención de riesgos y la seguridad** en actividades de tiempo libre, a través de una infraestructura que reúna los medios materiales y humanos necesarios para el desarrollo de sus fines.

Desarrollaremos programas educativos, formativos y de investigación que, a través de distintas actividades lúdicas y proyectos diversos, sensibilice a los jóvenes y a los educadores en la prevención, análisis y evaluación de riesgos en las actividades de tiempo libre. Acostumbrando a niños y jóvenes a adquirir pautas de prevención y seguridad como algo imprescindible a la hora de realizar determinadas actividades.

Prevención y seguridad son dos parámetros básicos dentro de los criterios del Instituto de la Juventud de Castilla y León. Como muestra basta con mirar no sólo hacia el CPRTL, sino también hacia nuestra pionera Unidad de Inspección, herramienta del Instituto de la Juventud y que avala nuestra posición puntera dentro del ámbito nacional.

La unidad de Inspección en 2007 tabuló más de 5000 hojas de incidencia acaecidas en las diferentes actividades con el fin de difundir buenas prácticas que posibiliten que no se repitan estas incidencias cotidianas.

3.- **El tercer objetivo básico** es la **accesibilidad e integración** de los jóvenes con algún tipo de discapacidad, ya que en el CPRTL estos más de 14000 jóvenes en nuestra Comunidad podrá realizar actividades que hasta la fecha no tenía posibilidad como la escalada, tirolina, puente tibetano... es un Centro accesible que permitirá integrar en las mismas actividades de tiempo libre a jóvenes discapacitados o con necesidades educativas especiales, capacitándoles desde temprana edad para poder realizarlas. Formar en materias de tiempo libre a personas con discapacidad, tanto física como psíquica, en unas instalaciones adaptadas específicamente para que puedan realizar estas actividades y fomentar posteriormente una integración positiva de estos jóvenes en actividades de tiempo libre.

La accesibilidad también se verá reflejada en la posibilidad de realizar la parte práctica de las titulaciones mencionadas con anterioridad en un único lugar, sin tener que desplazarse a la montaña o al agua.

Los fines perseguidos tienen tintes claramente sociales que hace que nuestro proyecto sea más rico e ilusionante ya que mejorará la calidad de vida de muchas personas y asegurará, formará y prevendrá a muchas otras.

4.- **El cuarto objetivo será la investigación** encaminada tanto hacia la prevención y realización de actividades como en la accesibilidad de personas con discapacidad.

Todas estas características hacen que el CPRTL de la Junta de Castilla y León sea una instalación pionera y un referente internacional, al no existir actualmente otra instalación de similares condiciones.

LA INSTALACIÓN

La idea de construcción de esta instalación comienza en el 2005, año en el que entre otras actuaciones se procede al cerramiento de la parcela, tomando todo consistencia en 2006 cuando entre otras en el mes de noviembre comienza la obra de construcción que finalizaba el pasado mes de junio.

La inversión realizada en el CPRTL por la Junta de Castilla y León ha ascendido a casi 3,7 M €. En esta cifra se incluye la obra de la instalación propiamente dicha, los materiales necesarios para su correcto funcionamiento (piraguas, neoprenos, bombonas de oxígeno, cuerdas, cascos, chalecos...) así como la totalidad de la obra del vial de acceso que separa el CPRTL del resto del Complejo Castilla.

El Centro se encuentra situado en una finca de 7000 m² y forma parte del Complejo Juvenil Castilla, en el que se encuentran además el albergue juvenil, la residencia universitaria y la Escuela de Formación Juvenil de la Junta de Castilla y León, en la que se continúan impartiendo los cursos del programa de formación. En esta última existen también unas instalaciones para la realización de actividades de cuerda, que a raíz de la entrada en vigor de la Ley de Juventud se comprobó que eran insuficientes para impartir todos los cursos que otorgan las nuevas titulaciones de expertos en las diferentes materias existentes, y que habilitan a los monitores de tiempo libre para realizar las actividades juveniles.

Por este motivo, la Dirección General de Juventud estimó necesario crear un centro nuevo en el que pudieran desarrollarse estos cursos, y el resultado es este CPRATL, que no sólo dirige su oferta a personas cercanas al mundo del ocio y tiempo libre, sino a todos aquellos interesados en aprender la técnica necesaria para practicar las distintas modalidades deportivas con la mayor seguridad.

Esta instalación consiste básicamente en un rocódromo gigante al aire libre, en el que además existen distintos recursos que permiten la realización de una variada gama de actividades. Se trata de una construcción realizada con hormigón gunitado, que ha sido proyectado sobre una estructura metálica. El hormigón tiene un espesor suficiente para soportar la colocación de anclajes tanto químicos como de expansión, lo que da pie a realizar instalaciones de distintos tipos. Es un edificio hueco, en cuyo interior encontramos almacenes, salas de control y otros espacios vacíos en los que en un futuro está proyectado ampliar instalaciones para dotarlo de mayores posibilidades y poder incluso practicar con climatología adversa. Las opciones que nos ofrece el Centro son las siguientes:

- **Escalada:** Se ha construido un rocódromo de 20 m. de altura y aproximadamente 80 m. de largo, equipado con vías de distintas alturas y grados. Techos, bóvedas, chimeneas, tubos... todas las dificultades que nos podamos imaginar para poder practicar la escalada deportiva. También cuenta con reuniones en mitad de pared para practicar vías de varios largos, y vías para artificial y alpina. Como elemento distintivo incluye una vía para personas con discapacidad visual, en la que las presas están grabadas con signos en lenguaje Braille. Además la zona del rocódromo que limita con la fosa de buceo tiene unas paredes de entre 3 y 12 m. de altura en las que es posible practicar el psicoblock.
- **Boulder:** una travesía de aproximadamente 50 m. de longitud y 3 de alto. Toda la zona de escalada y boulder están equipadas con un zócalo de tartán de 15 cm. de espesor, para prevenir los problemas en las caídas directas al suelo.
- **Descenso de barrancos:** El centro cuenta con un recorrido de cascadas que permite efectuar descensos de barrancos a diferentes niveles de dificultad. Dispone de un caudal de agua regulable que facilita o dificulta la actividad. Las cascadas se encuentran equipadas con descuelgues para poder realizar distintas maniobras: pasamanos de acceso, cabeceras con distintos sistemas de anclaje... También es posible realizar saltos desde distintas alturas (desde 3 hasta 8 m.), ya que el recorrido limita con la fosa de buceo, de 3,5 m. de profundidad.
- **Senderismo y orientación:** Tiene diversas rutas de senderismo con distintas dificultades que atraviesan por completo la montaña, donde podemos encontrarnos con pasos de cuerda, paso de mono y un puente tibetano. Existen tornos para facilitar el acceso a personas con discapacidad.
- **Espeleología:** El interior del rocódromo también esconde una sorpresa: una cueva, con distintos accesos y niveles, en la que nos encontramos simas y resaltes, salas y gateras. El recorrido se puede abandonar rápidamente en varios puntos en caso de emergencia o imprevisto. Algunas de las galerías conectan con la sima de 12 m., en la que se pueden practicar técnicas de cuerda e incluso maniobras de socorro.

- **Buceo y espeleobuceo:** En el lateral del recorrido del barranco se ha preparado un lago de 244 metros cuadrados y 3,5 m. de profundidad. En su interior existe un túnel en el que practicar técnica de espeleobuceo y simular la progresión en lugares confinados. Cuenta con un recorrido de 51 metros, simulando una gruta sumergida con distintas dimensiones y con salidas de evacuación de emergencia.

- **Lago para piragüismo en aguas tranquilas:** En otro de los laterales del rocódromo se ha construido una laguna de 698 metros cuadrados y 0,8 metros de profundidad para prácticas y juegos acuáticos, canoas, piraguas y kayak. En él se pueden practicar con toda seguridad las actividades de agua, puesto que la profundidad facilita el que los monitores puedan permanecer en su interior para auxiliar a los participantes en su aprendizaje. Al lago caen dos cascadas de 12 y 8 metros, y desde ella sale una cinta transportadora que eleva las piraguas a la pista de aguas bravas.

- **Circuito de aguas bravas:** Con inicio y final en el lago principal, este río artificial se eleva a una altura de 8 m., formando una sucesión de resaltes en los que se prueba la sensación del movimiento del agua, poniendo a prueba la estabilidad. La cinta transportadora que te deja en el inicio del circuito sin necesidad de bajarte de la embarcación.

- **Vía Ferrata:** Se ha equipado una vía con un recorrido perimetral de parte del Centro, que incluso pasa por debajo de las cascadas. Cuenta con varios accesos desde el suelo y distintas salidas hacia arriba. La instalación se ha realizado en parte siguiendo el recorrido de una cornisa, en la que se han instalado pasamanos de varilla metálica, peldaños y apoyos de distintos tipos para facilitar la progresión. Todo el recorrido se encuentra acompañado de los correspondientes pasamanos de cable.

- **Rápel:** Existen varias vías equipadas desde diferentes alturas y dotadas de pasamanos de acceso para mayor seguridad nos permiten disfrutar de la técnica del descenso por cuerda. Algunas cerca de la pared, otras en aéreo... hasta 20 m. de altura para probar con distintas posibilidades y sensaciones, e incluso para realizar maniobras de autosocorros y desbloqueo de cargas.

- **Tirolinas:** Existen varias tirolinas de cable en todo el recinto, de diferentes longitudes y desniveles. La más grande te transportará desde los más de 21 metros de altura que tiene la montaña hasta el suelo, en 65 m. de recorrido que discurren en parte por encima del circuito de aguas bravas. También existen anclajes para el montaje de tirolinas de cuerda desde distintos lugares, e incluso una instalación para el montaje de una tirolina que hemos hecho coincidir enteramente con la fosa de buceo, y en la que nos podemos soltar a mitad de recorrido para caer directamente al agua. Además, existen dos monolitos de distintas alturas de los que parten más tirolinas, puentes y otros montajes especiales de cuerda.

- **Tiro con arco:** Consistente en un corredor de césped protegido con las medidas de seguridad necesarias para que no se escape ninguna flecha, donde se puede practicar tiro con arco a una distancia de hasta 60 m.

Este Centro contribuye a mejorar la oferta formativa existente hasta ahora en el Instituto de la Juventud, ampliando el número de actividades que se pueden realizar en sus instalaciones, y al mismo tiempo incrementando el número de convocatorias por curso, al disponer de una instalación única en Europa, por su tamaño y dotación en material para la realización de un amplio abanico de actividades.

Además de los cursos de expertos que otorgan la titulación oficial de Juventud, se convocan cursos de aproximación para que todas las personas, partiendo de cero, puedan conocer las actividades de aventura que tienen cabida en el Centro.

Estos cursos han sido estudiados para que todo el mundo que lo desee los pueda realizar. Con este criterio se han convocado 2 cursos de prácticamente todas y cada una de las modalidades, una de ellas en fin de semana durante el curso lectivo y otra entre semana durante los meses de verano. Su duración es de 15 horas para la mayoría de ellos, y el precio es de 45 euros. Para los cursos que tienen duración del fin de semana completo, los participantes tienen opción de pernoctar y quedarse a comer en el albergue juvenil por un precio de 15,70 euros los menores de 30 años y 21,10 euros los mayores de esta edad. Todos estos precios están sujetos a los descuentos a los que se tenga derecho por contar con Carnet Joven o por ser familia numerosa.

El pasado año todos los cursos partieron de nivel técnico cero en cada modalidad. Sin embargo este año se han planificado cursos de distintos niveles, ordenados cronológicamente para que los usuarios puedan ir aprendiendo las técnicas propias de cada deporte hasta llegar a un nivel que les permita realizar todo tipo de maniobras. Por ejemplo, tanto en espeleo como en barrancos se han programado cursos de iniciación, progresión por cuerda, instalación y

autosocorros. Para comenzar no es necesario tener conocimientos previos de la materia. Sin embargo, en algunos como el de escalada de dificultad, si que es preciso, como es evidente, conocer la técnica básica de escalada.

En el Centro se facilita todo el material técnico necesario para la realización de las actividades, con lo que los participantes sólo se tienen que preocupar de traer ropa y calzado adecuados.

USUARIOS

A pesar de que el organismo responsable de esta instalación es el Instituto de la Juventud, no se va a limitar su uso solamente a este ámbito, sino que una vez construido se espera contribuir a rentabilizarlo socialmente ofreciendo la posibilidad de acceder al mismo a distintos tipos de destinatarios.

1.- Los primeros y principales usuarios del CPRTL serán **los jóvenes de Castilla y León que se quieran formar en alguna de las titulaciones de aire libre** reconocidas por la Ley de Juventud de Castilla y León (monitores de nivel, coordinadores de nivel, expertos en diferentes disciplinas,...) impartidas en nuestra Escuela de Formación Juvenil o en cualquiera de las 66 Escuelas de Animación Juvenil y Tiempo Libre oficialmente reconocidas por el Instituto de la Juventud.

Con la creación del Centro desde la Escuela duplica el número de cursos ofertados para aquellas personas que quieran conseguir las titulaciones requeridas para un correcto desarrollo de las actividades de tiempo libre. En el Centro de Prevención se permitirá a los alumnos aprender a evaluar los riesgos, viendo de forma directa cómo se desarrollan las actividades que conllevan mayor riesgo, observando de dónde se derivan la mayor parte de ellos, cómo son susceptibles de reducirse tomando las medidas preventivas adecuadas.

2.- Una apuesta del Instituto de la Juventud es la consecución de un centro lo más accesible posible. Para ello se ha contado con el asesoramiento durante su construcción de algunas asociaciones de discapacitados de la Comunidad. Evidentemente, no todos los lugares son accesibles para todos los tipos de discapacidad, pero se han querido poner todos los medios disponibles para eliminar la mayor parte de barreras arquitectónicas en todas las actividades en que físicamente es posible. Por lo tanto, entre nuestros destinatarios se sitúan también **las personas con discapacidad** que podrán disfrutar de las instalaciones.

3. **Cuerpos de seguridad y rescate:** Existe la posibilidad de desarrollar acuerdos con los Cuerpos de Seguridad y rescate (bomberos, 112, guardia civil...) para que puedan realizar actividades de entrenamiento orientadas a sus labores de rescate, actuación en situaciones de emergencia así como con mutuas de accidentes laborales.

4. **Talleres abiertos al público:** Estarán destinadas a cualquier persona que, sin pretender cursar ninguna titulación en materia de Tiempo Libre, quiera aprender a practicar alguna de las actividades que se desarrollarán en el Centro tanto de manera individual o dentro de un colectivo.

5. Desde este mismo mes, el Centro también lo podrán usar **personas a título individual, como cualquier otro rocódromo de los que existen en otros lugares.** Para ello se han establecido unos horarios y unos días para la práctica de cada deporte, que son los siguientes:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Tiro con arco	Escalada/boulder	Espeleo/cañones	Escalada/boulder	Buceo

Horario: todos los días indicados de 10:00 a 14:00 y 16.00 a 20.00 h, excepto festivos.

El precio de la entrada es:

- 3 € Mañana ó Tarde
- 30 € Bono para 15 entradas

6. También puede ser utilizado por **grupos** (asociaciones, clubes deportivos, centros de enseñanza, etc.) como lugar de entrenamiento o tecnificación, orientando siempre su uso como centro de formación. Se puede solicitar la realización de un programa formativo a medida de las necesidades de cada colectivo, de modo que al contar con la facilidad del albergue en el mismo complejo, es posible realizar estancias de varios días a unos precios muy asequibles y con unos programas educativos muy interesantes, no sólo por el atractivo de las actividades, sino por su variedad, por la calidad de la formación impartida y por la orientación con la que se imparte, que prima ante todo la seguridad

en el desarrollo de las actividades, buscando minimizar el riesgo, tanto para los monitores como para los participantes.

Distinguiremos entre los usuarios que pertenecen a entidades a entidades sin ánimo de lucro y las que si lo tienen así como también distinguiremos entre las que necesiten material y profesor y las que no lo requieran.

Para poder participar como usuarios de este bloque, se requiere al menos 10 personas en el grupo y un mínimo de una mañana o una tarde (4 horas).

Tendrán todas las horas libres que dejen los otros bloques de usuarios, dando prioridad a la formación de entidades sin ánimo de lucro. Los colectivos podrán utilizar la instalación siempre que no interfieran con otras.

Ellos pueden diseñar sus propios programas en jornadas de 4 horas.

	<i>Actividades de tierra</i>		<i>Actividades de agua</i>	
	<i>Sin ánimo de lucro</i>	<i>Con ánimo de lucro</i>	<i>Sin ánimo de lucro</i>	<i>Con ánimo de lucro</i>
Sin monitor ni material	2 €/persona	3€/persona	3 €/persona	4 €/persona
Con monitor y material	30 €/persona	33 €/persona	40 €/persona	43 €/persona

Las jornadas se entienden de 4 horas, que es el mínimo para el que se puede solicitar. A partir de ahí es posible reservar la instalación por bloques de esa misma duración. Las tarifas se aplican por persona, aunque la entrada se cobre en grupo.

Se puede solicitar más información en todos los Secciones de Juventud de la Junta de Castilla y León, directamente en el teléfono del Centro 979-712533, por correo electrónico en la dirección cpriesgos@complejocastilla.es, o en los Puntos de Información Juvenil de toda la Comunidad. Para inscribirse es necesario ser mayor de 14 años, si bien para los menores de edad es imprescindible contar con autorización paterna.

Contacto:

Centro de Prevención de Riesgos en Actividades de Tiempo Libre

Complejo Juvenil Castilla

C/Chalets, 1 24004 PALENCIA

Tel. 979-718533 – 979-713366 Fax: 979-165973

Mail: cpriesgos@complejocastilla.es